

54.012/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía SE-40. Sector suroeste. Tramo: Dos Hermanas (A-4) - Coria del Río (A-8058). Provincia de Sevilla». Clave del proyecto: 48-SE- 4520. Provincia de Sevilla.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 29 de julio de 2008, se aprueba el proyecto de construcción antes indicado, se ordenó la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciem-

bre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Palomares del Río y Sevilla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Palomares del Río y Sevilla, los días y horas que se indican en dicha relación (anexo que se acompaña).

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en diarios provinciales y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO CLAVE 48-SE-4520

DIA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m ²)	O.T. (m ²)	SERV. (m ²)	CULTIVO
			POL.	PARC.						
TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS										
29/10/2008	13:00	41-190.0001	60650	01	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	11.971	0	0	URBANA
29/10/2008	13:00	41-190.0002	51220	02	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	10.244	0	0	URBANA
29/10/2008	9:30	41-190.0003	51220	03	REPSOL-YPF	PASEO DE LA CASTELLANA 278 28046 MADRID	209	0	0	URBANA
29/10/2008	12:30	41-190.0004	17	20	MINISTERIO DE FOMENTO	PLAZA DE ESPAÑA 41013 SEVILLA	198.413	139.223	1.201	LABOR REGADIO
29/10/2008	10:00	41-190.0005	15	53	ACTIVIDADES AGROTECNICAS, S.A.	C/ PRINCESA, 20 28008 MADRID	87.924	10.261	399	LABOR REGADIO
29/10/2008	10:30	41-190.0006	15	95	GUTIERREZ ORTEGA, SEBASTIAN	C/ ANTONIO PEREZ TINAO, 9 41100 CORIA DEL RIO	770	3.051	359	LABOR REGADIO
29/10/2008	11:00	41-190.0007	16	4	FINCA EL COPERO, S.A.	C/ LUIS DE MORALES, 24, ES. 3, PL. 1 41018 SEVILLA	81.973	24.568	3.998	LABOR REGADIO
29/10/2008	11:30	41-190.0008	16	13	FINCA CADREITA, S.A.	C/ GALO AGREDA, 42 31515 CADREITA	654	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	12:00	41-190.0009	15	105	AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	AVDA. MOLINI, 6 SEVILLA	51	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	10:00	41-190.0010	15	1	ACTIVIDADES AGROTECNICAS, S.A.	C/ PRINCESA, 20 28008 MADRID	29	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	12:30	41-190.0011	13	27	NOGUERA ESPINOSA, ROCIO	C/ PUERTA DE JEREZ, 5 41001 SEVILLA	25.153	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	13:00	41-190.0012	13	20	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	31.895	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	12:30	41-190.0013	74219	1	NOGUERA ESPINOSA, ROCIO	C/ PUERTA DE JEREZ, 5 41001 SEVILLA	72.785	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	13:00	41-190.0015	60200	02	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	8.498	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	13:00	41-190.0016	60200	01	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	35.160	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	13:30	41-190.0017	17	9010	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	PLAZA DE LA CONSTITUCION 1 41700 DOS HERMANAS	8.049	0	0	LABOR REGADIO
29/10/2008	13:00	41-190.0018	17	29	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	22.325	0	0	TIERRA CALMA
29/10/2008	13:00	41-190.0019	51220	1	SEPES	PASEO DE LA CASTELLANA 91 28046 MADRID	14.466	0	0	URBANA

TÉRMINO MUNICIPAL DE PALOMARES DEL RÍO

30/10/2008	9:30	41-350.0001	00180	02	ALJARAFESA	GLORIETA DEL AGUA S/N 41940 TOMARES	191	0	0	URBANA
30/10/2008	9:30	41-350.0002	4	12	AGUADO REYES, ALFONSO CARLOS	C/ ALMIRANTE LOBO 2, PL. 1, PT A 41001 SEVILLA	131.526	17.153	5.851	LABOR REGADIO
30/10/2008	10:00	41-350.0009	00230	02	CONSERVAS ROSSELLO, S.A.	CRTA. INCA-ARTA, KM. 9 07430 LLUBÍ	0	0	27	URBANA
30/10/2008	10:30	41-350.0010	4	55	AGUADO REYES, JUAN LUIS	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 43, PL. 9A 41011 SEVILLA	71.523	836	271	LABOR REGADIO
30/10/2008	11:00	41-350.0011	4	56	BERROCAL RENTA, S.L.	PG LA ESTRELLA, 5 41100 CORIA DEL RIO	2.932	3.378	531	TIERRA CALMA
30/10/2008	11:30	41-350.0012	4	6	ACEVEDO PEREZ, JOSE	C/ VIRGEN DE LUJAN, 56 41010 SEVILLA	13.051	3.081	787	IMPRO- DUCTIVO
30/10/2008	12:00	41-350.0013	4	8	PROMOCIONES Y EDIFICACIONES PALMA, S.L.	AVDA. PRIMERO DE MAYO 6, PL. 4 SEVILLA	3.139	1.341	320	TIERRA CALMA
30/10/2008	9:30	41-350.0014	4	9	AGUADO REYES, ALFONSO CARLOS	C/ ALMIRANTE LOBO 2, PL. 1, PT A 41001 SEVILLA	9.403	5.408	959	TIERRA CALMA
30/10/2008	10:30	41-350.0015	5	14	AGUADO REYES, JUAN LUIS	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 43, PL. 9A 41011 SEVILLA	23.939	3.356	559	LABOR REGADIO E IMPRO- DUCTIVO

DÍA	HORA	N.º EXP.	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	DOMICILIO	SUP. EXP. (m ²)	O.T. (m ²)	SERV. (m ²)	CULTIVO
			POL.	PARC.						
30/10/2008	12:30	41-350.0016	5	20	HERMANOS PLATE EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.C.	C/ AMOR DE DIOS, 46	141.432	17.482	4.201	TIERRA CALMA
30/10/2008	13:00	41-350.0017	5	23	DOMINGUEZ LEDESMA SANABRIA, ENRIQUE	AVDA. LUIS DE MORALES 30, PL. 8, PTA B 41018 SEVILLA	7.594	13.058	2.366	IMPRODUCTIVO
30/10/2008	10:30	41-350.0018	5	6	AGUADO REYES, JUAN LUIS	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 43, PL. 9A 41011 SEVILLA	2.373	692	301	TIERRA CALMA
30/10/2008	13:30	41-350.0019	00230	03	CORIA GRAFICA, S.L.	CRTA. SEVILLA-CORIA	3.675	717	82	URBANA
30/10/2008	9:30	41-350.0020	00130	01	ALJARAFESA	GLORIETA DEL AGUA S/N 41940 TOMARES	7.892	5.193	1.014	URBANA
30/10/2008	13:30	41-350.0021	00130	02	CLH	C/ TITAN, 13 28045 MADRID	17	802	153	URBANA
30/10/2008	14:00	41-350.0022	31431	01	CORCHERA PENINSULAR, S.L.	C/ ISAAC ALBENIZ 41007 SEVILLA	0	0	110	URBANA

TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA

31/10/2008	10:30	41-001.0001	34	6	DOMINGUEZ LEDESMA SANABRIA, ENRIQUE	AVDA. LUIS DE MORALES 30, PL. 8, PTA B 41018 SEVILLA	42.900	11.422	2.204	TIERRA CALMA
31/10/2008	11:00	41-001.0002	34	4	LORA CHAVES, MIGUEL	C/ REAL, 13 41120 GELVES (SEVILLA)	0	1.249	221	LABOR REGADIO
31/10/2008	11:30	41-001.0004	34	7	HERMANOS PLATE EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.C.	C/ AMOR DE DIOS, 46	1.711	0	0	LABOR REGADIO

54.153/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre aprobación provisional del proyecto: «Seguridad Vial. Ampliación de la plataforma y reordenación de accesos. N-238, p.k. 2+500 al 8+750. Tramo: Vinaroz-enlace A7. Provincia de Castellón».** Clave: 33-CS-5600.

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras por Resolución de 31 de julio de 2008, el proyecto: «Seguridad Vial. Ampliación de la plataforma y reordenación de accesos. N-238, p.k. 2+500 al 8+750. Tramo: Vinaroz-enlace A7. Provincia de Castellón». Clave: 33-CS-5600, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988 (Ley 25/1988) y en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994 (Real Decreto 1812/1994), se somete el mencionado proyecto a información pública por un período de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de que puedan presentarse en las oficinas de la Demarcación de Carreteras, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Igualmente, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un periodo de información pública de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E., sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en

este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto con su anejo de expropiaciones puede ser examinado en las oficinas de la Unidad de Carreteras de Castellón, Ronda Mijares 114, entresuelo, 12080 Castellón, y en el Ayuntamiento de Vinaròs.

Relación de interesados, bienes y derechos afectados:

Término municipal de Vinaròs.

N.º de finca, polígono, parcela, titular/es, metros cuadrados superficie a expropiar y cultivo.

Finca: 43. Polígono: 19. Parcela: 1. Propietario: M.ª Teresa Martínez Bellidor. Superficie: 5,09. Cultivo: Naranjos.

Finca: 52. Polígono: 51. Parcela: 139. Propietario: Ramon, Pedro, Josefa y Ana M.ª Navarro Jiménez. Superficie: 191,67. Cultivo: Naranjos.

Finca: 53. Polígono: 51. Parcela: 124. Propietario: Ramon, Pedro, Josefa y Ana M.ª Navarro Jiménez. Superficie: 438,78. Cultivo: Naranjos.

Finca: 54. Polígono: 51. Parcela: 123. Propietario: Manuela Borrás Pla. Superficie: 558,67. Cultivo: Olivos.

Finca: 55. Polígono: 51. Parcela: 122. Propietario: Federica Gilabert Chaler. Superficie: 576,84. Cultivo: Olivos.

Finca: 56. Polígono: 51. Parcela: 43. Propietario: Francisca Balada Ejarque. Superficie: 222,4. Cultivo: Naranjos.

Finca: 57. Polígono: 51. Parcela: 47. Propietarios: Valentín Dameson Font y Mercedes Sánchez Moner. Superficie: 355,4. Cultivo: Naranjos Jóvenes.

Finca: 58. Polígono: 51. Parcela: 48. Propietario: Carmen Bosh Jornaler. Superficie: 362,87. Cultivo: Naranjos.

Finca: 59. Polígono: 51. Parcela: 49. Propietarios: Valentina Ayza Castell, Rosa y Fco. Miguel Mengual Ayza. Superficie: 384,52. Cultivo: Naranjos.

Finca: 60. Polígono: 51. Parcela: 137. Propietarios: M.ª Teresa Gilabert Miralles y M.ª Teresa Fumer Gilabert. Superficie: 546,6. Cultivo: Frutales Secano.

Finca: 61. Polígono: 51. Parcela: 68. Propietario: Teresa Llatser Carceller. Superficie: 378,94. Cultivo: Almendros y Olivos.

Finca: 62. Polígono: 51. Parcela: 203. Propietario: Samuel Herencias Perantón. Superficie: 300,26. Cultivo: Naranjos.

Finca: 63. Polígono: 51. Parcela: 71. Propietario: Plana de Server S.A. Superficie: 870,14. Cultivo: Naranjos.

Finca: 64. Polígono: 51. Parcela: 81. Propietarios: María, Adoración, Cristóbal y Rafael Miravet Esturn. Superficie: 792,47. Cultivo: Naranjos.

Finca: 65. Polígono: 51. Parcela: 271. Propietario: Antonio Bel Reverter. Superficie: 277,8. Cultivo: Naranjos.

Finca: 66. Polígono: 51. Parcela: 93. Propietario: Juan Puchol Tena y M.ª Cinta Segura Ayma. Superficie: 547,92. Cultivo: Olivos.

Finca: 67. Polígono: 51. Parcela: 217. Propietarios: M.ª Josefa Faro Rubiols y Josefa Rubiols Reig. Superficie: 381,68. Cultivo: Olivos.

Finca: 68. Polígono: 51. Parcela: 94. Propietarios: Ramón Gonzálvo Cañada y Ángeles González García. Superficie: 518,47. Cultivo: Olivos.

Finca: 69. Polígono: 51. Parcela: 95. Propietario: Ramón Gonzálvo Cañada. Superficie: 426,15. Cultivo: Olivos.

Finca: 70. Polígono: 51. Parcela: 96. Propietario: Ramón Gonzálvo Cañada. Superficie: 785,12. Cultivo: Naranjos.

Finca: 71. Polígono: 51. Parcela: 102. Propietario: Joaquina Josefa Reverter Reverter. Superficie: 773,07. Cultivo: Terreno Labor.

Finca: 72. Polígono: 51. Parcela: 103. Propietario: Tomás Montañés Celades. Superficie: 756,71. Cultivo: Olivos.

Finca: 73. Polígono: 51. Parcela: 107. Propietario: Andrés Forcadell José y Teresa Matamoras Reverter. Superficie: 460,66. Cultivo: Naranjos Jóvenes.

Finca: 74. Polígono: 51. Parcela: 108. Propietario: Manuel Monzó García y Carmen Amela Beltrán. Superficie: 565,97. Cultivo: Naranjos.